



ACTA N°08 /2020.-

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA

MARTES 10.03.2020 HORARIO 10:28 a 14:15

horas.

En Lota, a 10 de Marzo de 2020, siendo las 10:28 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, bajo la presidencia del Alcalde de la Comuna **DON MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA** y como secretario municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Eduvina Unda Araya, Tamara Concha Cabrera, Alejandro Cartes Riffo, Carlos Oyarce Vergara, Iván Roca Sáez, Cristian Ramírez Henríquez.

TABLA DE MATERIAS

1. **VARIOS.**
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
3. **CORRESPONDENCIA.**

PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA, DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS Y LA COMUNA.

1.- VARIOS.

Concejal Oyarce: Saluda.

1. Yasmin Vega, con huelga de hambre por desvinculación. Solicito antecedentes.
2. Los arboles siguen votados al lado de los canales, alguien no está haciendo la pega.
3. Comercio ambulante no se aguanta en el centro, junto con el olor putrefacto que hay en el centro, olor a cloaca.

***Alcalde responderá al final.

Concejal Ramírez: Saluda

Conversamos previos al inicio en darles la palabra a los dirigentes de la educación.

Alcalde: Tomaremos uno de sus puntos varios.

Concejal Ramírez:

2.- Un tema importante y urgente frente al SAPU. Una menor sufrió un accidente (el abuelo fue a hablar a Transito), se necesita con urgencia de reductores de velocidad en cada extremo del CESFAM.

3.- Necesitamos tener en nuestras manos el Reglamento de Estructura y Funciones de Educación, de tal manera de hacer las observaciones que corresponda.

Cuando suceden situaciones graves, no está normado. Contraloría el 2018 hizo las indicaciones.

Alcalde: Vamos a darle la palabra a los Dirigentes de la Educación, con la aprobación del Concejo.

*** Todos los Concejales están de acuerdo.

Dirigente Milton: El incumplimiento de los compromisos de parte de usted Alcalde, que



adquirió en la toma del DEM. Se comprometió a no tomar represalias en contra nuestra, y tuvimos que venir a declarar a la PDI en las vacaciones, la demanda la firma el Alcalde de Lota, o sea, usted.

Ahora el despido de Katy, está mal despedida, hasta Don Edgardo se lo dejó claro a los jefes del DEM en un documento que les envió antes y durante el sumario.

Alcalde: ¿Usted está grabando?

Dirigente Milton: Sí.

Nosotros vamos a hacer todo lo posible y acudir a todos los medios para apoyar. Usted subió los sueldos a Salud un 2,5% con déficit igual que nosotros, pero a nosotros nos han quitado, aún seguimos peleando por el bono.

- Necesitamos el Reglamento de Funciones.

- ¿Qué pasa con los sumarios?

Hasta este momento no se han cumplido los puntos que se comprometieron.

Dirigente Roberto: En cuanto a los sumarios, los concejales y nosotros pedimos igualdad frente a los sumarios, hoy tenemos una Directora fuera de funciones con un delito menor a los realizados por otros y que no los han suspendido.

Además el Tribunal ordeno el cese de algunos Directores y aún siguen en funciones, por lo que está usted en desacato.

1.- Igualdad para todos los Directores.

2.- Que se acate lo que ordeno el Tribunal.

3.- Si a nosotros no nos van a dar el 2,5% de aumento de sueldo de Salud.

Que al DEM se nos aplique del mes de mayo el Reglamento.

Y en cuanto a Katy Avello, esta con licencia médica, no puede ser despedida. Esta mal despedida.

Que se revise el tema de Yasmin Vega.

Secretario Municipal (s): Clarifica lo indicado por Don Milton en relación al mail que señalo.

Alcalde: Una Concejala indico que había irregularidades en la información de la página de transparencia.

En un concejo, acá mismo, Don Oscar Solís es quien determina el respaldo de las decisiones.

Don Oscar Solís (abogado): Los sumarios se originan por una orden del Superior Jerárquico.

En la situación de Katty Avello se inicio por una instrucción del jefe del DEM por irregularidades en la infracción a los códigos del trabajo, indica que se debe hacer una breve investigación. Se realizo y se tomo la determinación.

En el caso de Yasmín Vega fue diferente, porque fue por fallas reiteradas y se aplico la ley.

Concejala Tamara Concha: Yo soy la presidenta de la comisión de educación, hemos venido trabajando en un montón de cosas y hasta fuimos a Santiago.

Hemos solicitado informe de los sumarios, de los concursos de Directores, aún no nos responden y tampoco se ha presentado el Reglamento.

Consulte por el aumento de sueldo de una secretaria y no tenemos una respuesta.

Al igual por los despidos, hay una serie de errores, lo hemos solicitado y no nos ha llegado nada.

Me dan vuelta 2 temas, e caso de Katty Avello, esta con licencia médica, y el caso de Yasmín se indican como fallas los días del paro nacional.

En el tema de los concursos de Directores no respondieron, y en el caso de sumarios, los antecedentes.

Alcalde: Solís, por favor informe por Yasmín Vega.

Don Oscar Solís (abogado): La suspensión de funciones depende del fiscal, quien debe abstraerse y ser lo más independiente.

Hay un error de tipeo en la carta que se le comunica, la fecha de la carta esta correcta, y va



una copia a la Inspección del Trabajo.

Dirigente Roberto: Esta errado el Sr. Solís.

Concejal Oyarce: Sr. Solís, me llama la atención que fuera la inasistencia el día del estallido social.

Dirigente Sr. Parra: Quiero hablar de los derechos de Yasmín como trabajadora, derechos como persona Humanos y derechos laborales.

Los criterios que están utilizando los fiscales en la comuna de Lota y el departamento de educación, llamo al alcalde y a los fiscales usen bien los criterios en el caso de Yasmín.

Fueron los días del paro, incluso el municipio estuvo de paro, yo no tengo por qué creer que ella no marco.

El sistema no es seguro, podría ser manipulado, lo maneja una persona.

Concejala Tamara Concha: Preocupante que se aplicara como causal de despido de Yasmín los días del paro nacional.

Y nosotros los concejales no somos quienes deciden ni contrataciones ni despidos.

Alcalde: Las decisiones se han tomado en este concejo, ustedes me han solicitado sumarios y los hemos realizado.

No se puede borrar con el codo lo que se escribe con la mano.

Concejal Cartes: El tema es cuanto se demoran, algunos se hacen súper rápido y otros se alargan hasta el día de hoy.

Alcalde: Todo funcionario municipal va a ser evaluado y juzgado de la misma manera, aquí se han ido funcionarios que yo traje y otros que venían de la administración anterior han seguido trabajando.

Don José Miguel Arjona lleva el sumario del Sr. Alarcón, es verdad que se ha demorado porque se les está tomando declaración a todos quienes tienen antecedentes.

Hay una Directora que fue removida de sus funciones para poder realizar de mejor manera el sumario, no voy a decir su nombre porque se está grabando y puede ser usado en mi contra.

Las decisiones se han tomado aquí en el concejo.

Vino una persona alguna vez a este concejo y dijo que yo y algunos concejales éramos unos sinvergüenzas, grabo y lo subió al fecebook y tuvimos que salir a desmentir.

Concejal Roca: Lleva más de 1 hora y media y no me quedan claras muchas cosas de la respuesta que ha dado el Sr. Solís.

En el caso de Yasmin Vega, yo le di la oportunidad que aquí viniera a exponer su situación y la expreso, le pedí al jefe DEM que solucionara ya el tema.

Y en lo práctico se despide cometiendo errores que pueden constatarse. Al igual que con Katty Avello.

Don Oscar Solís (abogado): El caso de los Directores, lo que establece la Corte Suprema, dice que ratifica la sentencia de primera instancia.

***Se retira el Sr. Solís a buscar el documento de la Corte Suprema.

Concejala Eduvina Unda:

1. Cancha informal de Villa Los Héroes y Jericó, poder arreglarla.
2. En esa misma calle reductores.
3. El botadero de aguas servidas del grupo de pobladores de Playa Blanca, me reuní con don Juan Quiero. Es una pena ver como caen las fecas al mar, es un tema de salud pública.

Alcalde: Ya que volvió el Sr. Solís y Don Milton mintió, dijo que iba a grabar y no dijo que iba a transmitir en vivo.

Don Oscar Solís (abogado): Lee la resolución de la Corte Suprema en relación al concurso de directores.

Queda claro que lo único que se debe hacer es que el alcalde vuelva a constituir la comisión



evaluadora y ratifiquen rectifican si el Sr. Olave era apto o no.

Alcalde: Toda persona puede hacer una denuncia, pero tiene que entregar los antecedentes, los concursos de la Alta Dirección Pública a través del Servicio Civil.

Queda Claro.

Concejal Ramírez: Saluda.

En el caso de Yasmin, que se nos entregue toda la información del sumario y su destitución.

Administrador Municipal Sr. Hedson Díaz: Para aclarar, no coinciden las fechas con los llamados de entidades formales.

El caso de Katty, por 3 meses se publicó una información errada por 3 meses consecutivos, un profesor fallecido, no era la primera vez, habían otras situaciones anteriores.

Fueron temas de alta connotación pública.

Esto también afectaba, salió en la prensa local, se pregunto que se hacía con esos sueldos, y nunca se realizaron.

Concejal Ramírez: Visite a Katherine Avello, que se nos haga llegar los antecedentes íntegros del sumario.

Al hablar con Katherine me indica que se despide por faltas a la probidad, pueden ser errores administrativos, pero no falta a la probidad.

¿Cuál es la responsabilidad del Sr. Camus, de quien generó la información?

Dentro de la objetividad, están los documentos, si va a tribunales, ella puede demandar.

Si la decisión del fiscal fue despedir, ¿Qué paso con los demás responsables?

Además fue notificada estando con licencia médica.

Dirigente Roberto: Usted Alcalde tiene la potestad de reintegrarla si usted quiere.

En el primer sumario se sobreesee y en el segundo se despide, usando 2 criterios diferentes.

Las cosas se están haciendo mal.

Concejal Cartes: Yo anticipo que se estaba haciendo un juicio de valor.

Aquí voy a opinar, en la otra me quedan dudas, pero aquí opino que se está cometiendo una injusticia, el fiscal sugiere, pero usted alcalde es quien firma. Y aquí hay una tremenda injusticia, yo creo que usted no tomo todos los antecedentes del caso.

No comparto con usted administrador, son los mismos errores de tipeo para la Sra. Yasmín y la Sra. Katherine.

Aquí hay un error evidente, que lo llevaron a equivocarse y cometer una injusticia, no se investigo, faltaron antecedentes.

Como concejal le pido que esta ocasión tenga presente mi petición y corrija Alcalde, por favor.

Y lo otro, los sumarios, más celeridad.

Alcalde: Esta la Sra. Rosa que esta acá levantándola mano y opinando porque quiere hablar.

Sra. Rosa (Madre de Katherine Avello): Mi hija nunca haría daño a usted Alcalde, tiene todos los documentos, por último tiene todo el derecho a despedirla porque no hizo bien la pega, pero lo que me duele es el artículo por falta a la probidad.

Si ella cometió un error, la justicia sabrá.

Concejal Oyarce: A usted Sr. Alcalde le pido que recapacite en estos 2 casos, el de Yasmín y de Katherine.

Concejala Eduvina Unda: Nunca fui a su casa Sra. Rosa, fui a un paseo a un camping y allí nos encontramos.

Nunca le pedí disculpas.

En concreto, comete un error primero, sueldos de algunos profesores, luego 2do. error sueldos de profesores muertos.

Ella profesional, funcionaria con dedicación exclusiva.

Por sus errores queda en la retina de los Lotinos que esta administración estaría pagando



ACUERDOS

- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Modificación Presupuestaria al Presupuesto año 2020 por M\$1.650.-, para traspaso a la Dirección de Desarrollo Comunitario, financiamiento de varias actividades. Solicitado en Ref. 1596 del 04-03-2020, que contiene Ord. 60 del 04-03-2020 de DAF

Siendo las 14.15 hrs, se da término a la sesión.



★ **EDGARDO MORALES RUIZ**
Secretario Municipal (s):